RESOLUCIÓN Nº 919/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS", A LA EMPRESA COMTEL S.R.L.----------

Asunción, 13 de junio de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 23/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, "Para la Adquisición de Centrales Telefónicas", las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 977/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001844/12), y, -

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, "Para la Adquisición de Centrales Telefónicas", a la Empresa COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 319.850.000 (Guaraníes trescientos diez y nueve millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, "Para la Adquisición Centrales Telefónicas" teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación a la Empresa COMTEL S.R.L., teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012, "Para la Adquisición de Centrales Telefónicas", a la Empresa COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 319.850.000 (Guaraníes trescientos diez y nueve millones ochocientos cincuenta mil) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. MA. LORENA BARRERA CANISO
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 919 /2012

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

C. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.

C. NEANOR CESYS DESVALADES
Presidente

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
C. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: COMTEL S.R.L.

LCO N° 11/2012

ID: 238.305

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43221518-001	Adquisicion de Central Telefonica	DIGITRO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	199.900.000	199.900.000
	43221518-001	Sistema E1 pabx y Telefonica IP	DIGITRO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1	119.950.000	119.950.000
									TOTAL IVA INCLUIDO	319.850.000

TOTAL ADJUDICADO A COMTEL S.R.L.: G. 319.850.000 (Guaraníes Trescientos Diez y nueve millones ochocientos cincuenta mil) (IVA incluido)

Abg. MA. LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCION